DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4149. | Suscricion en Córdoba. Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. Fuera de Córdoba. . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | JUEVES 2 DE JUNIO DE 1864 | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar* gratis *en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XV.

Seccion editorial

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

Continuacion.

El *Crédito Hipotecario Nacional* sin exagerar el principio filantrópico sin prometer mas de lo que puede esactamente cumplir, porque no se funda en probabilidades ni en especulaciones arriesgadas, sino por el contrario tomando por base la esactitud del cálculo, la sencillez y la claridad en sus demostraciones, y la prudencia en el empleo dado al caudal comun, es, por todos estos conceptos, no solo la caja que guarda y hace producir la fortuna de sus asociados, la personalidad colectiva de estos y su personificacion económica, sino que tambien es un *Banco de préstamo* que auxilia á estos mismos asociados beneficiándolos á la par, asi como á toda empresa, familia ó individuo que solicite, bajo hipoteca especial y expresa, fondos de la Sociedad.

Basta el mas ligero exámen de sus *Estatutos* para comprender lo que brevemente dejamos apuntado; en ellos se demuestra de una manera clara y evidente que sus sócios imponentes, ya sean *comunes*, *voluntarios* ó *necesarios*, tienen todas las seguridades que se pueden apetecer en el órden lógico y natural de las cosas, de obtener los beneficios prometidos.

Los imponentes en la caja del *Crédito Hipotecario Nacional* tienen desde luego asegurado un seis por ciento anual de interés del capital impuesto; beneficio que, á virtud de las operaciones que *sobre seguro* hace la Sociedad, habrá de elevarse indefectiblemente hasta el diez; agregando, además, que por efecto de la capitalizacion de estos intereses en el espacio de cinco años, se obtendrá un dos ó tres por ciento mas, que sumado al total del interés del capital, dará por resultado de un doce á trece por ciento anual, pudiendo alcanzar á un quince por ciento ó mas, con el aumento que se le dá á los capitales en la adjudicacion de fincas, segun mas adelante se esplicará.

Escusado es el insistir en que todas las operaciones combinadas para obtener este resultado, están sujetas á términos fijos, que si acaso llegaran á faltar, seria aumentando los beneficios de los sócios imponentes, y de ninguna manera en menoscabo de su intereses: ademas, conviene advertir que en ningun caso, ni por concepto alguno el imponente pierde su capital é intereses, toda vez que no hay caducidad y que por muerte del sócio suceden sus herederos en todos sus beneficios, derechos y obligaciones, al tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Bases generales.

Son sócios del *Crédito Hipotecario Nacional* todos los que se adhieran á los Estatutos, que son el gobierno y régimen de la Sociedad. Para los efectos que esta se propone, aquellos se dividen en *comunes*, *voluntarios* y *necesarios*. Los dos primeros solo se diferencian en que los unos hacen sus imposiciones de una vez, á fin de crearse un capital con el interés fijo que ganan, con los intereses de estos intereses capitalizados y con la parte proporcional que les corresponde en las utilidades que reporta la Compañia á beneficio de sus vastas y seguras operaciones, y los otros, en que hacen sus imposiciones á plazos á voluntad del imponente, participando de todos los beneficios; unos y otros pueden retirar sus capitales con los intereses acumulados, á los cinco años; y de este plazo en adelante, anualmente.

Son sócios *necesarios* aquellos que suscriben obligaciones á pagar en quince años, por préstamos que les hace la Sociedad, ó por cesion ó adjudicacion en su favor de una ó mas fincas construidas por el *Crédito Hipotecario*. Satisfecho el último plazo, queda terminado su compromiso, y son dueños de retirarse ó de continuar como sócios con el carácter que mas convenga á sus intereses.

La Sociedad admite imposiciones desde la cantidad de diez reales mensuales en adelante; siendo árbitro el imponente de hacer la entrega por trimestres, semestres ó años.

Beneficios.

Todo capital impuesto en la caja de la Sociedad, gana un interés fijo de seis por ciento al año; un dos ó tres por ciento mas, por efecto de la capitalizacion de este mismo interés en el periodo de cinco años, y la parte proporcional que le corresponda en el treinta, cuarenta ó cincuenta por ciento del aumento obtenido en el capital social á virtud de las operaciones que hace la Compañia, y de lo que puedan beneficiarse las fincas sacadas á subasta.

Todo sócio, en el mero hecho de serlo, adquiere el derecho á un préstamo en efectivo sin limitacion en la cantidad, dando segura hipoteca, y con el beneficio en su favor de un treinta y seis por ciento en el acto de suscribir la obligacion; y á que se le edifique, adquiera ó repare una ó mas fincas bajo las condiciones establecidas en los Estatutos, y con la rebaja del treinta y seis por ciento del valor total de la finca de que se hace propietario.

Al fin de cada año la Sociedad procede á la liquidacion y reparto á cada sócio de los beneficios obtenidos en dicho periodo, en proporcion al capital que haya aportado, anotándole los intereses acumulados que le correspondan, hasta la época en que quiera usar del derecho que le concede el artículo 14 de los Estatutos, pudiendo retirarse de la Sociedad prévia liquidacion general.

Garantías.

Si los beneficios que ofrece el *Crédito Hipotecario Nacional* son pingües é importantes bajo muchos conceptos, las garantias que debe dar á sus asociados han de correr parejas con la cuantia del caudal que administra; pues es cosa por demás sabida que el dinero no solo busca la *utilidad*, sino que, y muy principalmente, la *seguridad*

Los capitales se emplean desde luego con garantia de hipoteca libre de todo gravamen.

Un millon de reales compuesto del cinco por ciento de las utilidades liquidas, que la Sociedad invierte en Renta del Estado, conforme lo disponen los Estatutos.

Un Consejo de Administracion de sócios elegidos en junta general, es el encargado de ordenar, autorizar, fiscalizar é intervenir todas las operaciones de la Compañia, y Juntas de Inspeccion en las provincias para vigilar los actos de los Subdirectores y demás Representantes de la Sociedad.

Asimismo, puede todo sócio, cuando lo estime conveniente, intervenir estas operaciones y examinar los libros y asientos de la Sociedad.

A medida que los caudales ingresan, se van consignando en la Caja de Depósitos del Gobierno, ó en alguno de los establecimientos legalmente constituidos, donde se benefician con los intereses, abonados por los mismos, interin se reunen las sumas necesarias para los diferentes empleos.

Las obligaciones hipotecarias y todos los documentos de crédito que afectan al caudal comun, se custodian en un arca cerrada con tres llaves, cada una de las cuales obrará en manos del Presidente del Consejo de Administracion, del Director de la Compañía y del Gefe de Contabilidad.

Mensualmente se hará un arqueo general de fondos, á presencia del Consejo de Administracion y se manifestará al sócio que lo solicite el estado detallado de los caudales administrados por la Sociedad.

La Sociedad nombra un Abogado Consultor á cuya inspeccion se someterán los títulos de propiedad de las fincas, ó de los terrenos que adquiera la Compañia para edificar, asi como todos los documentos sobre cuya garantía se solicite hacer una operacion de crédito con la Sociedad, siendo el complemento de tan seguras garantías la Junta General que se celebrará cada un año, y que interviene muy directamente con arreglo á las facultades que le concede el artículo 60.

Se continuará

CORTES.

SESION DEL 30.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Quedaron sobre la mesa varios proyectos de ley aprobados por el Senado.

El Sr. Ardanaz dió esplicaciones sobre su falta de asistencia en la sesion anterior cuando se discutia una proposicion de ley para conceder una pension, y suplicó á la mesa que, si era posible, hiciera que continuase la discusion que fué suspendida.

El Sr. Presidente contestó: que estaba á la órden del dia el importante proyecto sobre reuniones públicas, y no seria posible que se discutiese aquella proposicion.

Se entró en la órden del dia, y se puso á discusion el proyecto de ley concediendo la igualdad de derechos para el retiro á las clases político-militares con las del ejército.

El Sr. Cuesta impugnó la totalidad, oponiéndose á la concesion de los derechos que por el proyecto se concedian.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 30 no publica disposicion alguna de interés general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

No habiendo tenido efecto la subasta del hierro y maderas procedentes del derribo del edificio que fué convento de los Mártires, señalada para el 18 del corriente; he dispuesto se anuncie nuevamente para el 10 de junio entrante á las 12 de su mañana en estas casas Consistoriales, donde tendrá lugar en pujas llanas, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaria municipal y los tipos de 3605 rs. 50 cénts. las maderas y 705 rs. el herraje; en el bien entendido de que para tomar parte en la subasta se ha de presentar recibo de haber entregado en la Depositaria municipal 200 rs. garantizando asi las proposiciones.

Lo que se anuncia al público para noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Córdoba 31 de mayo de 1864.—Agustin Fuentes y Horcas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Manlleu con fecha 21 de mayo: «Serian como las tres y cuarto de hoy cuando una furiosa tempestad se ha presentado para aterrorizar á todos estos habitantes, puesto que despues de media hora de un continuo relámpagueo han caido dos centellas, una de las cuales ha muerto instantáneamente á un jóven de 22 años que estaba trabajando en una casa de la calle del Puente, y ha dejado semi-asfixiado á otro jóven que trabajaba en la misma casa; pero afortunadamente se le han prestado los auxilios necesarios, y ha podido salvarse, si bien quedando con algunos rasguños ígneos. La otra centella ha caido en una casa de propiedad de D. Jacinto Munt, que no ha causado desgracia alguna personal, pero sí algunos desperfectos.»

—Otra chispa eléctrica habia causado la muerte de un hombre en Malgrat.

Segun noticias, el 28 descargó una nube con tal fuerza en el distrito minero de Hiendelaencina, que ha causado considerables daños y algunas desgracias personales en las minas, segun hemos oido asegurar.

Recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 8 de abril.

—La salud pública era regular en la capital, donde se presentaban pocos casos de cólera.

—La municipalidad de Manila habia dictado oportunas medidas para mejorar muchas de las faltas de policia urbana que se notaban, y que eran hasta contrarias á la higiene.

—Habiase celebrado la Semana Santa en todos aquellos pueblos con el fervor religioso, propio del espíritu católico que los alienta.

—En la capital se celebraron algunas procesiones, y acudieron las autoridades á la visita de Sagrarios, lo mismo que las tropas de la guarnicion.

—Habia llegado á Manila el vapor de guerra *Escaño*, conduciendo la correspondencia de la Península, cuyas fechas alcanzaban al 6 de febrero.

La suscricion para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, ascendia el 29 á la suma de 5.499.698 reales 40 cénts.

EXTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Copenhague, 28.—Los austro-prusianos continúan imponiendo y cobrando contribuciones de guerra, y arrestando á los empleados dinamarqueses.

Hamburgo, 29.—El duque de Augustemburgo sigue visitando todas las prin-

tros viajeros encontraron el criado que la marquesa habia enviado en busca de su hijo.

A su vista, Fidel titubeó en darse á conocer y volver con él; pero el ciego, que tenia su brazo, le dijo oprimiéndoselo con fuerza:

—Temblad de haceros criminal!

El ciego habló al criado, que pasó adelante sin sospechar que acababa de encontrar al que buscaba.

Es verdad que la cara de Fidel estaba enteramente desconocida; y ademas ¿qué semejanza habia entre este pobre mendigo y el jóven marqués que habia salido tan elegantemente vestido?

—Buen viejo, esclamó Fidel cuando se hubo alejado el criado, ¿qué exigis de mi? Bien veis que falto á todos los que me esperan, cuanto ofendo á mi madre, á Inesia: ¡En qué inquietud tan angustiosa va á dejarlos sumidos mi ausencia! ¿Qué he venido á hacer á vuestro lado?

—Vuestro deber. Si os arrepentis, jóven, volved y olvidad á un padre que

os ha ofendido mucho. Fidel, ¿á qué os decidis? dijo despues de una breve pausa.

—A seguiros, señor; deberé morir de dolor.

—Bien; repuso el ciego poniendo su mano sobre su corazon. ¡Dios de misericordia! ¡tu que rijes los destinos de los miserables mortales, dignate algun dia recompensar los sacrificios que este jóven hace, y que debe hacer todavia!

Despues de haber pronunciado estas enigmáticas palabras, se calló, tomó el brazo de su jóven conductor sin dejar el de Fidel, y todos subieron por el puente del Infierno. Aunque ciego, era admirable cómo evitaba los obstáculos que obstruian este camino áspero y tortuoso.

Fidel se encontraba en un estado dificil de describir; su profunda tristeza se aumentaba. La naturaleza le preparaba para algun grande acontecimiento, y su alma estaba dispuesta para abrirse á todas las impresiones.

Los tres se detuvieron, por último,

Fidel estaba demasiado preocupado para cuidar de socorrerle. Sin embargo, se apercibió muy pronto de su estado, y colocándole sobre su asiento, le dijo:

—Señor ó padre mio, volved en vos.

—Cómo! no me ódias? respondió el ciego con débil voz.

—¡Oh! No sé qué sentimiento esperimento!... ¿No soy, pues, el hijo del marqués de Arloy? ¿Lo soy de la marquesa?

—No; tampoco es ella vuestra madre; la que os ha dado el ser reposa hace mucho tiempo en el seno de su Creador. En fin, Fidel, no perteneceis á esa familia, que solamente os ha educado; hé aquí todo. ¿Debiais usurpar por mas tiempo un lugar, un título que no os correspondian, casaros con una señorita de clase, vos, hijo de un miserable como yo, y engañar asi á dos familias? Si la amarga verdad se hubiera descubierto un dia, ¿qué reproches no hubiérais merecido, ademas de los que vuestra conciencia os dictara? ¿Conoceis, pues, ahora que era

sia por algun tiempo, para siempre si es posible? Su alma exige los cuidados de una mujer; vois sois viudo, y ahora que su matrimonio se ha frustrado...

—Señor, voy á firmaros una cesion general de mis bienes, replicó Inesia, si quereis ahora mismo trasmitir á la señora todos los derechos que os han dado sobre mi.

—¿Pensais en eso, Inesia? respondió el baron. ¡Cómo! ¿Los cien mil francos que os quedan y llevais en dote á Fidel?

—Son vuestros; ceded solamente á mis deseos.

—De muy buena gana: es un escelente negocio para mi; enriquecerme y librarme de una pupila tan ingrata como audaz!

Terminados estos convenios, el baron saludó á las señoras y se volvió á su castillo de Salavas.

—¡Qué alma tan miserable! esclamó la marquesa cuando hubo partido, mi querida hija; no merece tu desprendi-

(c) Ministerio de Cultura 2006

cipales ciudades del Holstein y las de la parte meridional del ducado de Schleswig para preparar las poblaciones á darle un voto favorable el dia próximo en que serán llamadas á resolver la cuestion de nacionalidad por medio del sufragio universal.

Prusia no deja de trabajar por su cuenta y sus agentes hacen muchos esfuerzos prodigando dinero y promesas para contrarestar los pasos y la influencia del duque de Auzustemburgo y favorecer la anexion anhelada por Mr. de Bismark.

Lóndres, 29.—Hasta ahora los ministros mas influyentes se han opuesto á la abdicacion de la reina Victoria, pero se cree que una vez resuelta definitivamente la cuestion danesa, dicha abdicacion se realizará.

En las regiones oficiales se dá como positiva la noticia de que Inglaterra se opondrá, por todos los medios, á la anexion del puerto de Kiel á la monarquía prusiana.

Copenhague, 29.—El gobierno se niega categóricamente á la separacion de parte de los Ducados del territorio del reino dinamarques.

Paris, 29 (por la mañana.)—El periódico «Observer» de Lóndres, en su número de hoy dice que la Conferencia se ha reunido ayer, y que aun que no sabe lo que allí pasó, cree que todavia no está próxima la solucion de la cuestion.

La Conferencia volverá á reunirse el jueves 2 de junio.

Paris, 30.—Es inexacta la noticia dada por varios periódicos relativa al nombramiento del mariscal Mac Mahon, duque de Magenta, para el gobierno general de Argel.

Quien sigue teniendo mas probabilidad para dicho cargo es el general Montauban, conde de Palikao.

Paris, 30 (por la mañana.)—Viena, 29.—La «Gaceta» austriaca dice que en la Conferencia del 28 en Lóndres, las potencias alemanas han presentado proposiciones formales y terminantes, que Inglaterra ha propuesto un proyecto de mediacion, y que Dinamarca ninguna proposicion ha hecho.

El general Martimprey desempeñará interinamente el cargo de gobernador de Argelia hasta que se nombre sucesor al difunto mariscal Pelissier.

Dícese que atendiendo á que no pueden llegar á un acuerdo las potencias alemanas y Dinamarca en la próxima sesion de la Conferencia, Francia é Inglaterra presentarán, como potencias mediadoras, un proyecto de arreglo.

Segun la «Gaceta de Augsburgo,» el emperador de Austria ha resuelto reconocer los derechos del duque de Augustemburgo á la soberania de los Ducados danoalemanes.

Se ha dado órden en Rusia de licenciar á todos los soldados del ejercito activo que en 1.° de enero de 1865 cumplan veinte años de servicio.

Escriben de Nápoles que ha habido nuevas deportaciones de camorristas; el número de estos enviados á Cerdeña asciende á unos 600.

El Congreso de los Estados Confederados ha inaugurado sus tareas en Richmond el 5 de mayo. El discurso del presidente Davis es muy lacónico, y en él se proclama enérgicamente la soberania de los Estados Confederados, enumerando los brillantes triunfos alcanzados por las tropas del Sur, y asegurando que la instruccion y disciplina de las tropas se han mejorado al mismo tiempo que su material de guerra, por lo cual los ejércitos de Georgia y Virginia están en situacion de oponer una formidable barrera á los progresos del invasor federal.

El Consejo de guerra de Nápoles ha condenado al capitan piamontés Pianell á veinte años de encierro, á la pérdida de su empleo, y al pago de costas por haber abandonado el 17 de noviembre último su compañía á la primera descarga que le hizo la partida del cacicilla Mazzini. Este oficial que servia en el ejército napolitano, y que se pasó á los piamonteses durante el sitio de Capua, es pariente del general Pianelli, que abandonó las banderas de Francisco II.

El Cuerpo legislativo frances, en la legislatura que acaba de terminar, ha votado 190 leyes; 27 de interes general y 163 de interes local.

Ha sido objeto de una manifestacion popular en Nápoles, preparada por el partido de accion, el duque de Sutherland, que ha acompañado, segun dijimos, á Garibaldi á Caprera.

El gobierno de San Petersburgo ha intimado á las familias rusas de distincion que residen en Roma la órden de que abandonen esta ciudad. Atribúyese esta medida al disgusto que ha causado á aquel gobierno la última alocucion del Papa sobre los sucesos de Polonia.

El gobierno de Marruecos habia dado un firman igualando los derechos de los judíos con los musulmanes; pero esta medida ha provocado desórdenes en Fez, Mequinez y otros puntos del imperio contra los israelitas.

Respecto de las noticias que ha dado el telégrafo sobre el Perú, dice un periódico que los que conocen la situacion de aquel pais, que á pesar de sus muchos esfuerzos, no ha encontrado recientemente quien le haga un empréstito de tres millones y medio de duros, cuando estaba en posesion de las islas de Chincha, consideran solo digna de risa la tentativa ahora de otro empréstito nada menos que de cincuenta millones de duros; que tan ridículo ó mas es el proyecto de aumentar el ejército hasta 30.000 hombres, donde apenas ha podido contarse en las épocas mas favorables con 8 ó 10.000, la mayor parte inútiles; y que tambien es otra loca tentativa la de elevar la marina á veinte buques en un pais que no ha podido nunca tener siquiera un par de ellos servidos.

Hay noticias de New-York que alcanzan al 18 de mayo. Desde el 12 no se ha verificado ningun nuevo combate en Virginia. Se desmiente la retirada de Lee de Spottsylvania. Lee ocupa una fuerte posicion al Norte de Court House. A causa de grandes lluvias no han podido continuarse las operaciones militares. Créese que las pérdidas de Grant son mas grandes y las condiciones de su ejercito menos favorables de lo que se suponia. El departamento de la Guerra se ha apresurado á enviar refuerzos á Grant.

—Los diarios del Sur dicen que todos los destrozos hechos por los federales á las vias de comunicacion de Lee han sido reparados.

—Los confederados han atacado á Butler en Drurys-Aluff obligándole á volver á sus lineas con pérdidas considerables.

—Los confederados han batido tambien al cuerpo de Sigel que se retiró en buen órden hácia Strasburgo al traves del valle de Shenandoah con pérdida de 650 hombres.

—Las noticias de Georgia son mas favorables á los federales. Sherman ha ocupado á Dalton en Kesaca. Johnstone se bate en retirada sobre Atlanta vigorosamente perseguido por los federales.

—En Lusiana, una parte del ejército de Banks se ha visto obligada á ponerse en marcha hácia el Mississipí por la via de tierra.

Variedades.

FERIA DE SAN ISIDRO EN MONTILLA.

Brillante, concurrida y animadísima ha estado este año la feria dicha de San Isidro en Montilla, celebrada, por las razones que para ello se tuvieran, en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes.

La admirable situacion de este pueblo, colocado en la loma de una colina, rodeada de una cordillera de montañas, que la ciñen como una cadena, quedando entre aquella y esta una estensa cañada con mil vericuetos y anfractuosidades ó quebradas que hacen de ella un verdadero laberinto, y en donde se ven mezclados el olivo, la encina y el olmo, asomando sus altas copas sobre el movible océano de una vegetacion inmensa, ofrece al viajero que por primera vez lo visita un magnífico panorama, en donde recrear la vista y contemplar estasiado una de las obras mas grandiosas de la creacion. No es exagerado decir que Montilla, considerada bajo este concepto, es uno de los pueblos mas favorecidos de la naturaleza, ya se mire la feracidad de su suelo, ya la casi siempre diafanidad de su atmósfera, ya en fin, la nitidez de su cielo, en medio del que brilla un sol radiante y vivificador. Sus auras siempre suaves y templadas por la tórrida vegetacion que por todas partes lo circunda, y á que tanto contribuye la abundancia de sus aguas, que sin cesar se derraman de los copiosos manantiales que brotan á sus pies para el riego de la puebla y el arbolado de las huertas, hacen que se disfrute de una primavera casi eterna, apesar de lo meridional del pais, y lo espuesto que se halla á la inclemencia de las estaciones.

Pero si esta ciudad, cuna del Gran Capitan y patria del Apóstol del Perú, es bella, tanto por su localidad, cuanto por la variada y vigorosa vegetacion que la circunda, particularmente en esta época, en que sus sembrados y sus viñas tendidos á sus pies, ofrecen el aspecto de una estensa planicie, rizada cual las aguas del mar á impulso del viento que la acaricia y mece, su vista es admirable si viniendo de Cabra se la mira á cierta distancia por esta parte, y se fija la vista en esos grandes edificios formados de sillares de dorada piedra, que apiñados entre sí, constituyen su iglesia parroquial y célebre castillo, coronando la cresta misma de la colina que le sirve de sólido asiento, y por cuyas vertientes serpentean las calles á manera de blancas cintas, formadas por hileras de casas de una blancura superior á la de la nieve. Como punto de apoyo de estas, está el palacio de Medinaceli, y mas abajo su gran llano por el que se desciende al real de la feria. Mas antes de llegar á este se encuentra bajando á la derecha el paseo de la Rosa, que puede decirse con verdad que es un canastillo de flores: sus corpulentos álamos, cuyas frondosas copas amagan perderse en el azul del cielo, entrelazados entre sí con las acacias, los granados y los paraisos, forman una especie de techumbre flotante y caprichosa, por medio de la que los rayos del sol no aciertan á pasar, y se quiebran produciendo una luz verdosa que se trasmite á todos los objetos que están por debajo. El menor soplo de viento balancea todo aquel gran ramage movible y produce ondulaciones, suspiros, colores cambiantes en las hojas, bandadas de pájaros y emanaciones olorosas, que entretienen la vista, varian el aspecto y bajan hasta la calle de árboles en ruidos leves y fugitivos aromas. La azucena, la rosa, el lirio y el clavel, colocados sin órden y en conforme divorcio, reparten sus fragantes aromas por todo aquel ancho recinto, y confunden sus frescos olores con el de los perfumes de las bellas, que en grupos mas ó menos numerosos cruzan por entre los árboles como bandadas de pintadas mariposas, que si bien no liban como éstas el almibar de las matizadas flores, gustan del melifluo acento de sus adoradores que sin cesar las acosan y fatigan.

¿Y qué diré ahora del real de la feria? Nada que se le parezca ni que á su lado deje de ser insulso y descolorido. Las mesas de turron, dulces y frutas secas, arrancan desde dicho llano en dos hileras paralelas entre sí, y á ellas siguen, guardando el mismo órden, los puestos de bebida y las buñolerias, hasta tocar con cinco arcos de verde follaje, en el centro de los que se ostentan los blasones de la ciudad y encima colgado de un asta el pabellon español. De aquí parte el camino que conduce al mercado de las caballerías y de toda clase de ganados, que en manadas mas ó menos numerosas se les vé pacer por la inmensa llanura de la vereda dicha de Santa Maria, que hoy atraviesa la vía férrea de Málaga á Córdoba.

Nada hay comparable al golpe de vista que mirada desde el gran salon del paseo dicho, ofrece aquella llanura, ni nadie puede imaginarse las bellezas y los encantos que se descubren desde aquel parage en el dilatado horizonte de nuestra hermosa sierra, sembrada de olivos y de viñas, y salpicada de vistosos caseríos, que como otras tantas blancas palomas reposan acariciadas por el arrullo de las tórtolas y el canto de las perdices que sin cesar revolotean por entre ellos. La pura brisa que allí se respira llega embalsamada por los tallos odoriferos de los montes cubiertos de gallombas, tomillos y almoradux y las innumerables y variadas producciones de los llanos. El balido de la oveja y el mugido de la vaca, suelen hacer coro con el chirrido de las aves, el sonido de las campanas y el dulce trino del ruiseñor, formando un conjunto, á la vez que triste, plañidor y áspero, tierno, dulce y agradable, como si aquel sitio tuviese el privilegio de armonizar las impresiones mas opuestas. Todo cuanto desde allí se vé, es poético y embelesador, y no lo es menos el magnífico cuadro que presentan la multitud de tratantes y de curiosos que sin cesar suben y bajan en alegres grupos por medio de los puestos y de las tiendas de la feria, despues de haber rendido el debido culto al dios Baco, y refocilado sus estómagos al lado de las hogueras que se hallan á la entrada de las buñolerias.

Tarea larga seria, no ya el describir, sino el enumerar las diversiones que en esta feria hemos tenido; pero de todas ellas la que mas ha gustado ha sido la que ha proporcionado un pequeño ferro-carril circular, colocado en medio del llano referido, y cuya máquina y trenes no han cesado ni de dia ni de noche de dar vueltas por él. Era de ver la gente que al rededor de él se apiñaba y el estruendo que allí sin parar se oia, producido por la banda de música que tocaba en el paseo, el ruido de los timbales, pitos y cornetines de los funámbulos y polichinelas, á que frecuentemente venia á mezclarse el desapacible silbido de la locomotora. Lástima y grande ha sido que el piso de dicho llano no haya estado mejor dispuesto y no obstruido por escombros que embarazaban el paso, ya que en él se han colocado este año las tiendas de platería, de estampería, de bisutería y de muñecos, y que ha venido á ser por su especial situacion el centro de la mayor afluencia, tanto por los referidos espectáculos, cuanto por las tiendas dichas y los puestos de comida y bebida que tampoco allí han escaseado.

Para que la animacion, la zambra y la bulla no haya dejado de ser general, los italianos con sus violines y sus arpas, los ciegos con sus gaitas, guitarras y bandurrias, las gitanas y sus majos con sus adefesios, panderos y castañuelas, han discurrido por todas partes sin dejar de tocar, cantar y bailotear ni un instante. El teatro tambien ha contribuido por su parte á la mayor solemnidad de estas diversiones con piezas escogidas, que la compañia dramatica que hoy lo ocupa se ha esmerado en ejecutar. De modo, que de nada de cuanto puede escitar los sentidos ha faltado en esta feria, y ha debido por lo tanto todo el mundo quedar satisfecho de los goces que ella ha proporcionado.

El tiempo, si bien que el primer dia de feria se presentó lluvioso y destemplado, al siguiente se mejoró y siguió en bonanza, haciendo gozar de una temperatura grata, propia de la alegre estacion por que atravesamos.

No ha habido este año la mayor afluencia de ganados, y ha faltado casi enteramente el lanar y el de cerda. El que mas ha abundado ha sido el mular, y guar y caballar. Del primero se han hecho algunas ventas á regular precio, pocas del segundo y menos del último. Tal vez el aspecto que presentó el tiempo la víspera de la feria y el primer dia de ella, retrageses á los ganaderos para no concurrir con sus ganados como en los años anteriores, amen de la parte que en este retraimiento haya podido tener el abuso que de los pastos que se les tenia reservados se ha hecho por la gente del pueblo.

Montilla 29 de Mayo de 1864.

José Maria de Aguayo.

Gacetilla.

—**Mejoras locales.—El cuadro** que ayer trazamos de las mejoras iniciadas ó en proyecto en esta capital, se ha creido tal vez un acta de acusacion porque revela lo poco que se ha hecho. Pero no es asi: mucho se ha adelantado en Córdoba en los tiempos modernos y, en determinadas épocas mas quizá de lo que prometian los escasos recursos del Ayuntamiento. No tratamos ayer de describir lo que se habia hecho, sino lo que quedaba por hacer. Si hubiéramos de trazar el cuadro de las mejoras modernas daríamos un trabajo halagador, pero no llenaria el objeto que nos proponiamos que era manifestar sinteticamente las necesidades de la localidad y facilitar sus estudios á la comision del empréstito. No se trata de ver lo andado sino lo que queda por andar. No se trata de congratulaciones sino de estímulos.

—**Captura.—La Guardia civil ha** logrado capturar á los dos hermanos conocidos por los *Cocos*, naturales de Aguilar y sentenciados á muerte porque, como digimos á nuestros lectores, cometieron en 1859 el horrible atentado de entrar en una casa donde se estaba celebrando una boda é hirieron á siete personas de las cuales murieron tres á muy poco. El juzgado de

miento que admiro, y que me prueba tu confianza... Yo te haré ver que la merezco; quiero hacer un testamento que te haga igual á mi hijo en cuanto á fortuna, si la suerte no permite que sea tu esposo. Si vuelve, mi herencia será comun.

—¡Oh! madre mia... muero de dolor.

Mad. de Arloy hizo venir á su notario, y á pesar de su resistencia dictó su testamento tal como lo habia detallado por la mañana á la interesante Inesia.

VII.

EN EL QUE SE DESCUBRE UN GRAN MISTERIO.

Hemos visto que Fidel sucumbiendo al esceso de su curiosidad, turbado ademas por las medias palabras del

frir por los crímenes de vuestro padre. ¡Oh! divino Jesus, ¿puedo yo, debo hablar? Si, si, esta vergonzosa y humillante confesion expiará, puede ser, una parte del atentado de un bárbaro padre.

—¡Oh! hablad, hablad, buen viejo; no puedo existir si guardais silencio.

—Lo quereis: ¡temblad, pues!

—Me atrevo á exigiroslo.

El jóven estaba echado sobre la mesa y miró al ciego, preñado el corazon de lágrimas y latiendo con la mayor impaciencia.

—Pues bien, Fidel mio, sabed que no sois el hijo del marques de Arloy, esclamó el ciego.

—¡Cielos! ¿Quién fué, pues, mi padre?

—Un desgraciado mendigo, sin nombre y sin fortuna. En una palabra, Fidel, le tienes delante de tí.

—Vos?

—Si; yo soy tu desgraciado padre.

Las lágrimas cortaron la palabra al pobre ciego que cayó casi privado de sentido.

en la apertura de una bóveda escavada en una roca. El ciego hizo entrar á su compañero, que vió habia en ella una mesa, dos malas sillas y algunos haces de paja, formando unas malas camas.

—Es esta vuestra habitacion? preguntó Fidel.

—Si, respondió el ciego. Benito, ve á buscarnos algunas provisiones, porque comeremos juntos.

—Cómo! No debo volver?

—Sereis dueño de vuestra voluntad cuando conozcais el secreto que os concierne.

El ciego habló en voz baja á Benito, que salió. Despues sacó de una especie de cofre un crucifijo que colocó sobre la mesa.

—Ved la santa imagen del Salvador del mundo. Adoremosle, Fidel. Si sufrió tanto por redimir nuestros pecados, ¡cuánto no deberemos sufrir nosotros que los hemos cometido! Teneis la felicidad de asemejaros á él en un punto. Sois la inocencia misma; pero vais á su-

ciego y del tono solemne que habia tomado, se dejó vestir con los harapos de la miseria y acompañaba al ciego, que iba, segun decia, á llevarle á su casa.

Estos dos personajes, pues, seguido del jóven Benito, dieron vuelta á un arrabal de Lourde, que es por esta parte la penúltima ciudad de Francia, y entraron en los Pirineos por un camino natural, pero erizado de obstáculos. Una garganta profunda y estrecha, dominada por una larga cadena de rocas, precipicios horrorosos se presentaban á cada paso. A lo lejos, esta naturaleza salvaje parecia hacer el camino inaccesible y se creia imposible atravesar los flancos de las montañas, pasar aquellos espantosos barrancos y arrostrar la caida de torrentes impetuosos. Es verdad que existe sobre todo esto un puente antiquísimo que se llama el *Puente del Infierno*, nombre que caracteriza muy bien su atemorizador aspecto.

Antes de entrar en este puente, nues-

(c) Ministerio de Cultura 2006

aquella poblacion se ha hecho cargo de los reos. No hay deuda que no se pague.

—El vigía.—Aunque llovió el dia del *Corpus*,—y ayer las nubes rodaban,—hay quien espera... que todos—los santos tienen octava.

—Hundimiento.—En la noche del 28 de Mayo próximo pasado y hora de las 8 y media, minutos despues de la salida de los fieles de la Iglesia parroquial de Fuente Obejuna, se vino abajo la mayor parte de su torre, sin que haya causado daño alguno al vecindario, quedando el lienzo que aun se conserva de pié amenazando completa ruina y sostenido solo por unos puntales.

—Un proyecto.—Varias veces hemos hablado en Córdoba de la construccion de un Circo donde puedan trabajar por la noche las compañías que á cada momento nos visitan, que es la hora mas apropósito para esta clase de espectáculos. Ahora con motivo de la anunciada venida de varios artistas procedentes del circo de Price se ha vuelto á poner esta cuestion sobre el tapete, en cuyo lugar suponemos se ha de quedar para mejor ocasion.

—Pobres pollitas.—Ayer han comenzado los exámenes de prueba de curso en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital.

—¡Pobrecito!—Antes de anoche se oyeron gritos de ¡ladrones! ¡ladrones! en una calle céntrica de esta capital. Era un desgraciado jóven á quien una niña de quince años acababa de robar el corazon.

No me estrañaba su pena
ni me estrañaban sus gritos;
porque unos ojos bonitos
son una *Sierra Morena*.

—Depósito.—Ya se ha encargado el coronel Sr. Floran del mando del Depósito de caballeria establecido en esta capital.

—Apertura. -En la seccion oficial del DIARIO de ayer, verian nuestros lectores el anuncio por el que se hacia saber que desde el mismo dia quedaba abierta la Biblioteca provincial en el edificio de la Caridad. Son dignas de aplauso las mejoras introducidas en este establecimiento.

—Lo que he visto.—En una cajilla he visto—de eso que llaman tabaco, legumbres, huesos y objetos—propios para un anticuario.—En ella ví una haba seca,—un arrugado garbanzo,-un gran hueso de ciruela,—y diez hojas de naranjo; la pua de un peine sucio,—un pedacito de estado,—una muela de un borrico—y las crines de un caballo.—Esto es lo que ví, lectores,—revuelto con el tabaco.

—Sopla.—Diez y ocho opositores se han presentado ya en Valencia como candidatos á la canongía magistral y penitenciaria de aquella Sta. Iglesia. El plazo se ha prorogado.

—Viage facultativo.—Debiendo pasar á varios pueblos de esta provincia en este mes de Junio y en el de Julio próximo, un oficial del cuerpo de Estado Mayor del Ejército á ocuparse en los trabajos del mapa y manual itinerario militar; encarga el Sr. Gobernador á los Alcaldes le faciliten los datos y auxilios que reclame para el mejor desempeño de su cometido.

—Nos escribe un labrador,— Que entiende algo de astros, —que barrunta novedades—en las tierras y los campos; —los calores prematuros—anuncian fuertes chubascos,—pero abundancia prometen—de camuesos y naranjos;—por Julio segun parece—se calentarán los cascos—segadores y labriegos-que no los tengan muy sanos;—el acopio de melones—podrá hacerse muy de largo—pero saldrán muchos hueros—que cabe aquí gran engaño;—de sandias aseguran—hay número extraordinario—si hay muchas sandías, tambien—habrá de haber muchos sándios;—las manzanas y las peras—se cree que tengan buen año,—aunque las futuras lluvias—traerán plaga de gusanos.—En fin los árboles todos—verán con envidia y pasmo—como crece el alcornoque—si no miente el calendario.

—Bocanegra.—En el «Peninsular» de Cádiz, del dia 31 de mayo leemos los siguientes pormenores acerca del estado en que se encontraba á aquella fecha el herido, dice asi:

«Este afamado diestro (Bocanegra) de cuya cogida damos noticia en otro lugar de esta seccion, pasó bastante bien la noche del domingo, en la cual durmio á pesar de los dolores de la herida.

Ayer por la mañana le abrieron uno de los puntos, de los ocho con que le cerró la herida el señor Benjumeda, para que esta desangrase un poco, habiendo cedido en el dia de ayer la inflamacion y estando el enfermo muy animado á pesar de la calentura.

Lo primero que ordenó al verse herido fué el telegrafiar á Cordoba á su familia diciendo en el parte: «Sin novedad en la corrida. Que venga mi muger.» Esta se puso inmediatamente en camino y llegó á Cádiz en el tren correo de ayer.

Cayetano Sanz que la esperaba en la estacion de Jerez la preparó de modo que la sorpresa fuese menor. Tambien acompañaban al herido su hermano y un primo, ambos individuos de la cuadrilla que trabajó con él el domingo.

Durante el dia de ayer se ha visto la fonda *Villa de Madrid* llena de personas que iban á preguntar por su estado.

Dentro de cuatro ó cinco dias se le levantará el apósito, y se cree por los facultativos que en unos veinte dias estará restablecido.

Deseamos vivamente que asi suceda.»

—Distracciones notables. —Cierto sugeto acostumbraba á cocer por su propia mano los huevos que comia. Un dia saca el reloj para saber los minutos que el huevo ha de estar cociendo; pero teniendo los dos objetos en sus manos, echa el reloj en el agua y se mete el huevo en el bolsillo.

Tengo un amigo que fuma despues de comer, hasta que queda una pulgada de su cigarro. En tal estado se dirige á la cama, da dos chupadas, y con cierto tino, arroja la punta del cigarro por una ventana inmediata: mas un dia se distrae, y en lugar de echarse á dormir, coloca en la cama el cigarro y mi amigo se tira por la ventana. ¡Figúrense ustedes qué desconsuelo para su familia!

Pero entre todas las distracciones notables que se cuentan de los ilustres varones que tienen dada la cabeza á pájaros, ninguna tan notabilísima como las mias.

Yo, señores mios, soy un pobre chico, que tengo, como suele decirse, la cabeza llena de grillos, asi no estrañarán ustedes la *sabrosa* distraccion que tuve ayer. Ayer fuí á ver á D. Celedonio, rico propietario de un pueblo de la provincia, que hace pocos dias vino á esta ciudad en compañia de su hija Rita, la mas linda muchacha que aspira las suaves brisas de Andalucia. ¿En qué diablos estaria yo pensando que me puse á los pies de don Celedonio, y me eché en los brazos de Rita? D. Celedonio se irritó y Rita se puso encarnada como una amapola, ¡Ah! ¡Dios ponga tiento en mis brazos! Temo que si vuelvo á verles, D. Celedonio se enfurezca, y Rita se ruborice otra vez: temo que no podré contenerme, y que en vez de un abrazo le dé dos á mi bella Rita. Es muy nocivo acostumbrarse á malos vicios.

—La red.—Las autoridades y personas notables de Jaen, se ocupan activamente en asegurar la realizacion de la línea férrea de Granada á la general de Madrid á Cádiz, línea que es de grande importancia para aquella provincia, cuyos intereses están tan ligados á los de la nuestra.

—Subasta.—En Rute tendrá lugar la del arrendamiento del uso voluntario de pesos y medidas para el año económico de 1864 á 1865, bajo el tipo de 7751 rs.

—Otra.—En la misma villa se arrienda el servicio del alumbrado público para el mismo año, bajo el tipo de 4000 reales.

—Es chasco.—Un amigo nuestro que se muere por frecuentar cada noche una nueva reunion ó *soirée*, como dicen las personas *comm'il faut*, fue presentado hace poco en una tertulia bastante *cursi*, con pretensiones de buen tono. Nuestro amigo acababa de vestir el trage de rigurosa etiqueta. Bailó lleno de júbilo como un trompo, bebió mucha agua, y dijo con bastante gracia que le regocijaban las niñas de la fiesta. Llegó la hora de despedirse, y nuestro atortolado amigo no encontraba su sombrero para salir á la calle. Veia muchos sombreros, pero ninguno de ellos hubiera podido servir ni aun para levantar chispas en el fogon de la fonda Suiza. Preguntó á un criado si lo habia visto, y el criado le respondió: —¿Era nuevo su sombrero de V.? —¡Nuevecito! contestó nuestro amigo.—¡Ay! señor mio; replicó el mozo: los sombreros nuevos se han acabado á las ocho y media.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Cabra 29 de Mayo de 1864.—Muy Sr. mio y amigo de toda mi consideracion: en el número 4145 de su apreciable periódico, correspondiente á el sábado 28 del actual, se dice con relacion á noticias de la ciudad de Lucena, que la procesion del Smo. Corpus Christi, no salió *en esta de Cabra* en su propio dia, efecto de una fuerte tormenta; y tal noticia es completamente inesacta.

A las ocho y media de aquel dia salió de la iglesia parroquial con la solemnidad de costumbre dicha procesion, presidiendo á su clero el Arcipreste y á la municipalidad el Sr. Alcalde D. Francisco de Alcalá y Lumbreras, con la asistencia de todas las cofradias, del Colegio Instituto en corporacion, de la fuerza de la Guardia civil y su jefe residentes en esta ciudad, de la banda de música municipal y de un muy numeroso concurso de personas de toda clase. Habiendo andado una cuarta parte de la estacion, empezó una ligera lluvia, que muy en breve se hizo bastantemente espesa y fuerte; pero la funcion religiosa continuó toda su larga estacion de costumbre, si bien aligerando un poco el paso, cuanto podia permitirlo su gravedad, y siendo causa este sensible incidente de que perdiese no poca parte de su lucimiento. Sin embargo, el clero, el Iltre. Ayuntamiento, las cofradías, la Guardia civil, el Colegio Instituto y el pueblo religioso de Cabra (con muy raras ecepciones de este último) todos conservaron constantemente sus puestos hasta volver con la Divina Magestad á la parroquia, á donde llegaron á la hora de las diez.

Espero de la imparcialidad y fina atencion de V., se sirva dar á estas lineas el oportuno lugar en su mencionado periódico, favor á que le quedará reconocido su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*J. M. R.*

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Marcelino, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

—Octavo dia de novena al Sagrado corazon de Jesus en la iglesia parroquial de S. Juan de los Caballeros, en la que predicará el Sr. D. Manuel Jerez, rector y cura propio de la misma.

—Los asociados á la córte de Maria, visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de Belen, en S. Miguel.

Espectàculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion de la compañia de ópera para hoy.

Tercer acto de la *Norma*.—Tercer acto de *Martha*—.Cancion napolitana escrita espresamente por el mastro Mercadante.—El bolero de las *Visperas sicilianas* por la señora Ponti y coros.—A las 9.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm.* 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28.
Consolidado 53-05 c.
Diferido 48-05
Deuda amortizable de primera clase 54-00.
Id. de segunda 28-50.
Id. del personal 26-50.
Acciones del Banco de España 213.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 31 de Mayo á igual hora del 1.
Trigo 1028 fanegas de 41 á 47 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos á 45.
Id. en la ciudad á 57
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 40 á 51. Cebada de 27 á 28 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 36 á 45, Cebada de 23 á 29. Habas de 00 á 33. Aceite de 48 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 50 á 62 Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 45 á 54. Cebada de 24 á 28. Habas de 38 á 41.

JAEN.

Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 43. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase 51 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias pares á la 1 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche, Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 6 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y entran los pares de 10 á 11 de la mañana. Calle de S. Fernando núm. 47,

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias impares á las 12 de la noche, y entra los pares á las cuatro de la madrugada. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

La Calesera en posta á Santa Cruz.

Sale todos los dias impares á las 8 de la noche. Entra los pares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Las galeras que han sustituido á los carros llamados del *Miriñaque*, pertenecientes á dicha empresa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacen campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí.

Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto,

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde,

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada,

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S, Pedro, 2 S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BARNA Antonio Morales. y Gerónimo Espi a
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla,

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada:

MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruix y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bronce-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido,

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente
PEÑARROYA. Ctecilio Arenas.

Posada de las Yerbas:

ADAMUZ, Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas:
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona,

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10,

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs,

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Venta de Vinagre. Se vende vinagre de yema superior en la hacienda de lo de Fuentes, junto á Ntra. Sra. de Linares, á 15 rs. arroba á escojer tinajas. 4—4

Sirviente. Antonio Garcia y Fernandez ha servido en caballeria y desea tener colocacion para mozo de caballos ó para criado de casa. Vive en la calle de los Pastores núm. 22, parroquia de S. Miguel. 4—4

Venta. Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar á verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascarones, junto á la de D. Gerónimo Paez. 8—4

Línea de Vapores entre Cadiz é Inglaterra, en combinacion con los ferro-carriles Ingleses y Españoles y atracados al muelle de prolongacion del Trocadero.

El vapor Windermere, de 600 toneladas, saldrá de este puerto el 10 del Junio para Londres y Cardiff. Admite carga. Consignatarios don Cárlos Harrison Younger, calle de la Aduana, núm. 1. Cádiz y D. Mariano Lopez Mogrovejo, Córdoba.

Cafe de San Fernando.

Muchas son las mejoras que se han ejecutado en dicho local, correspondiendo su elegante servicio y buenas cualidades en cuantos efectos en él piden sus concurrentes. Se sirven desayunos con variados fiambres: hay conservas alimenticias de veinte clases: salchichon, queso de Gruyers, inglés y de plato: refrescos servidos con agua de nieve: sorbetes de todas clases y á precios mas equitativos que nunca se han conocido. Cuantas personas gusten concurrir a el citado establecimiento, se convencerán de la verdad de las reformas citadas. 10—9

Perdida. Se ha estraviado un rollo de papeles que contenia los titulos del cortijo de Casalilla la baja, y un crédito de dos mil y pico de reales, con otros documentos. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, el que dara una gratificacion. 7—7

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Hielo. En la plazuela de Hinojares casa núm. 6. hay un depósito de nieve de hielo para su venta, a los precios siguientes. Arroba de nieve 12 rs. y por menor libra á un real, y en la villa de Trassierra en la boca del pozo á 8 rs. arroba. 40—3

Interesante. Por ausentarse su dueño se vende un magnifico estante de cedro, propio para un despacho y colocar papeles de interés, con secretos para poder guardar en ellos hasta tres millones en oro. Se puede ver y tratar de su ajuste en la casa num. 26 calle del Liceo. 4—2

Venta. A voluntad de su dueño se vende una imprenta con varios caracteres de letra, fundiciones francesas usadas tres veces y algunas nuevas, letras de adorno y viñetas de todas clases, muy surtida para cuanto se necesite, con sus cajas correspondientes. Pautas nuevas de Iturzaeta. Una prensa de imprimir, de madera, otra de cortar, etc. e c. Pasado el dia de S. Juan próximo no tendrá lugar la venta, que se verificara en Baena, y en la redaccion de este periódico se dará razon de donde vive su dueño. 4—2

Los Progresistas: su política: sus banquetes; por Antequera y Soler. Este folleto consta de 36 páginas en 4.° mayor, de superior papel y esmerada impresion. Se vende á 4 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de S. Fernando núm. 34. 4—2

Venta. Se vende una noriceta y un toldo en la casa núm. 1.° plazuela de San Felipe. En la misma casa se tratará de su ajuste. 4—2

Venta. La de una casa en el Campo de la Verdad, plazuela de la Iglesia número 6 moderno, edificada sobre novecientas cincuenta y ocho varas cuadradas de área, con cinco salas bajas, cocina, despensa, caballeriza, pajar, grandes corrales y puerta falsa, y otras cinco salas altas y un cuarto. Se verificará la venta á subasta que tendrá lugar el dia 13 de junio próximo y hora de las doce de su mañana, en la escribania de D. Juan Manuel del Villar, reservándose los dueños la aprobacion. 4—2

Venta. Se hace de dos troncos de caballos negros de las mejores ganaderias. En la secretaria de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba, darán razon. 15—5

Vinagre. En la plazuela de la Compañia, casa de la Torre núm. 7, se vende de vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera, á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa num. 7 plazuela de la Compañia.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

—CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Perdida. Desde la caseria de Campo bajo hasta la Puerta nueva, viniendo por el arrecife, se ha perdido un zurron de cazador que contenia frasco, bolsa de municion, delanteras, y otras menudencias. Su dueño vive calle D. Rodrigo num. 98. Si la persona que lo haya encontrado tiene la bondad de entregarlo, será gratificada. 4—4

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos num. 10.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia hasta S. Juan próximo la casa número 1.° de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas num. 7.

Arrendamiento. Para desde 1.° de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y termino de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Benamejí darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Venta. En la calle de S. Pablo número 2 se hallan de venta losetas de la Cartuja, finas y buenas para soterias, y azulejos de diferentes dibujos; todo a precios muy arreglados. 4—4

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografia, etc.

La fortuna para todos.

Empresa periodistica para formacion de capitales y jugadas á la loteria nacional. Legalmente constituida

Unica en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de loteria, bien por el considerable capital que cada cual se va formando ó por la cantidad que pueda corresponderle del fondo comun.

UN MILLON DE REALES

impuestos en las Compañias de seguros con destino á formacion de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reporte en cinco años será para beneficio de los sócios que componen las cien séries que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo comun por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los sócios que pertenezcan á la série ó séries que no sean agraciadas por premios de loteria en todo el tiempo de suscricion. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbontin. Sub-Direccion en Córdoba y su provincia, en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan gratis los prospectos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

LA PENINSULAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° DE SETIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95 347,068

Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañia hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construccion ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la córte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Malaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañia se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios espedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 6; y en Córdoba calle Azonaicas número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO

Segun los informes de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de *varias Academias*, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del *Aceite de Higado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ú los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El Dr **Cazenave**, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general en Paris, en casa de **GRIMAULT y Cía**, 7, calle de la Feuillade.

Deposito en *Cordoba*, en casa de Dr **Diego Raya**.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid:—Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1.° de abril de 1863.—Reales vellon 15,680,671'20.

Esta Soceidad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del publico y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los Sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el ultimo ejercicio de 10'84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del *Banco hipotecario de España* se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del espresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del *Banco hipotecario de España* las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.ª Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones del *Banco hipotecario de España* por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el resíduo que no llegue á componer el valor de una Obligacion.

4.ª Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el dia 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados á hacerlos. El cobro podrán realizarlo en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.ª El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.° y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.ª Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Caja que se exije á las de LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Felisísimo Maraver, S. Pablo 51.

GRAN ALMACEN
DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañia) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tinture inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tiñe los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13 depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un estraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enagena á los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES.

Media caja papel francés.
Un paquete con 25 sobres.
Un lápiz.
Media docena de plumas de acero.
Un mango.
Una falsilla.

POR OCHO REALES.

Una caja con cien cartas papel francés,
Dos paquetes con 50 sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapiz.
Una caja de obleas.
Una falsilla.
Una caja con polvos de salvadera.

POR DOCE REALES.

Una caja con cien cartas papel frances.
Una id. con cien sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapicero.
Una barra de lacre.
Una caja polvos de salvadera.
Un par de gemelos.
Una cuartilla de papel secante.
Una falsilla.
Un tintero con tinta,

INTERESANTE. Se avisa á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Jauer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó que se les conserven sus negativos, acudan á casa de su sucesor Rodriguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus máquinas fotográficas y negativos, y serán servidos con toda puntualidad. Advertencia. Teniendo que ausentarse de esta capital en fin de Junio próximo, le pone en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desean obtener sus retratos cuyos originales conserva. 4—4

Pérdida. En la noche del Martes se ha estraviado una mantilla de glasé con velo de malla, de la calle de los Letrados al principio de la del Paraiso. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la redaccion de este periódico, donde se dirá quien es su dueño el que dara una gratificacion. 4—4

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Marieta, original de Paul de Kock. Se publicará por entregas de 16 paginas en cuarto prolongado. A cada cuatro entregas acompañará una magnifica lamina. El precio de cada entrega será de 6 cuartos en toda España. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando num. 34.

Madera de encina. En el almacen de maderas de Flandes, que fué convento de la Victoria, se acaba de recibir un gran surtido de madera de encina á precios muy arreglados. 4—3

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Los trageneros que quieran cargar azogue desde Almaden á Córdoba pueden dirigirse á el taller de D. Benito Ferrer, sito en la Administracion de las galeras de dicho señor en la Merced. 4—3

Venta. Se vende el espigadero de los cortijos del Redondo. Puede tratarse con D. Rafael Losada, calle puerta del Osario. 4—3

Perdida. En la venta del Castillo se perdió el viernes por la tarde un caballo negro, lucero, calzado La persona que lohaya encontrado lo presentará en la calle Lineros núm. 71. 4—3

(c) Ministerio de Cultura 2006